

Mujer asesinada en Cartago

No la pudieron silenciar



◆ SILVIA COTO

silvia.coto@lateja.co.cr

La declaración que querían callar los asesinos de la testigo Xinia Gómez, a quien mataron la tarde del domingo en Cartago, siempre estará en el juicio porque los jueces se la habían tomado hace meses.

Así lo confirmó ayer la oficina de prensa del Ministerio Público. Gómez era la testigo clave en el caso por la muerte de su sobrino Randall Vega, alias "Piojo".

A "Piojo", de 27 años, lo encon-

tró el 27 de julio del 2010 un perrito llamado "Palomo" en un lote baldío en Las Vueltas de Tucurrique, en Jiménez de Cartago.

La víctima tenía heridas profundas en la cabeza, los hombros, el pecho y hasta le habían cortado los dedos de la mano izquierda.

Las lesiones le costaron la vida en el hospital.

Por la muerte de "Piojo" están detenidos tres hombres de apellidos Uva, Roses y Hernández.

La tía, Xinia Gómez, sabía bien lo que había sucedido por lo que recibió varias amenazas que ameritaron que su declaración fuera tomada antes del juicio.

Además, fue incluida en el programa de Protección a Víctimas y Testigos, es decir, le daban protección y la vigilaban.

La víctima



XINIA GÓMEZ VEGA

40 años, ama de casa, vecina de Cartago, deja una hija.

Sin embargo, el domingo ella no avisó a las autoridades sus planes y anduvo sin protección.

Sin verlos. El Ministerio Público había decidido que el próximo lunes, cuando empezaba el juicio, ni siquiera la llevarían a los tribunales. Harían una videoconferencia para que no estuviera cerca de los sospechosos del crimen.

Los oficiales le habían advertido a la mujer que no podía ir al centro de Cartago ni alrededores por que era poner su vida al alcance de los maleantes.

Sin embargo, la tarde del domingo, preocupada por que le avi-



A la mujer le avisaron que su hermano estaba enfermo y fue a verlo sin pedir seguridad. JORGE CALDERÓN PARALT

saron que un hermano estaba mal de salud, no informó que quería ir a verlo y fue asesinada a balazos cuando estacionaba el carro.

"Ella estaba protegida desde el 30 de marzo pasado, había cumplido los requisitos, pero lamentablemente el domingo no nos avisó y se arriesgó", dijo Róger Mata, jefe de la Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos del Mi-

nisterio Público.

Gómez, quien vivía en Los Diques, había sido acusada por amenazas graves, pero los jueces la absolvieron.

Su esposo, Óscar Roberto Navarro Pérez, alias "Pichucha", fue condenado a diez años de prisión por tentativa de homicidio contra José Miguel Gómez Solano en octubre del 2006.